

Dado en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintisiete (27) días del mes de febrero del año mil novecientos noventa y ocho, año 154 de la Independencia y 135 de la Restauración.

Leonel Fernández

Dec. No. 75-98 que nombra varios funcionarios diplomáticos y consulares.

(G. O. No. 9976, del 28 de febrero de 1998).

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 75-98

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente.

D E C R E T O:

Artículo 1.- El señor Antonio Pérez Lantigua, queda designado Segundo Secretario de la Embajada de la República Dominicana en Chile.

Artículo 2.- El señor Amín Rodríguez Touzery, queda designado Vice-cónsul de la República Dominicana en San Francisco, California, Estados Unidos de América.

Artículo 3.- El señor Francis Livio Grullón, queda designado Primer Secretario, Encargado de Asuntos Consulares, de la República Dominicana en la República de Nicaragua.

Artículo 4.- El señor Luis Belliard, queda designado Primer Secretario, Encargado de Asuntos Consulares de la República Dominicana en la República de Honduras.

Artículo 5.- El señor Carlos Rafael Mesa Cartagena, queda designado Auxiliar del Consulado de la República Dominicana en Montreal, Canadá, con sueldo honorífico de RD\$1.00.

Artículo 6.- Queda derogado el Decreto No. 392-91, de fecha 15 de octubre de 1991, que designaba a la señora Dra. Carmen Josefina Montás Rodríguez, Vicecónsul Honorario de la República Dominicana en Pointe-a-Pitre, Guadalupe.

Artículo 7.- Queda derogado el Artículo 2 del Decreto 27-98, del 13 de enero de 1998, que designa un Vicecónsul de la República en Quito, Ecuador.

Dado en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintisiete (27) días del mes de febrero del año mil novecientos noventa y ocho, año 155 de la Independencia y 135 de la Restauración.

Leonel Fernández

Dec. No. 76-98 que nombra a los señores José Guillermo Sued y Lic. Ramón Antonio Rodríguez Sánchez, Miembros de la Comisión Aeroportuaria.

(G. O. No. 9976, del 28 de febrero de 1998).

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 76-98

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

DECRETO:

Artículo 1.- Los señores José Guillermo Sued y Lic. Ramón Antonio Rodríguez Sánchez, quedan designados Miembros de la Comisión Aeroportuaria, en sustitución de los señores Dr. Prim Pujals y Norma de Vargas, respectivamente.

Artículo 2.- Se deroga el Decreto No. 326-91 del 26 de agosto de 1991, designando al Ing. Fernando Taveras, como Miembro de la Comisión Aeroportuaria.